



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

I

CUESTIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: DELEGACIONES TERRITORIALES Y AGENTES DE MEDIO AMBIENTE

N

A continuación se detallan los asuntos, cuestiones y propuestas solicitadas para su traslado a la Consejería, por la Secretaría de Administración Autonómica de FSP-UGT Andalucía, elaboradas con las aportaciones de los sectores provinciales

F

- RPT: Se transmitió la prioridad que se ha de dar a la modificación de la RPT en lo que respecta al colectivo de Agentes de Medio Ambiente, basando nuestros planteamientos,
 - Cumplimiento del compromiso de subidas de nivel 16 a 18, solo se cumplió una fase del acuerdo y muchos compañeros/as están acudiendo a los Tribunales para reclamar la máxima de a igual trabajo igual salario, dado que estamos hablando de funciones, todo el colectivo realiza las mismas labores.
 - Solución a los compañeros interinos del C.2, no han tenido Ofertas de Empleo Público, ni procesos de consolidación de empleo
 - Aumento de plazas de estructura para facilitarles carrera administrativa, así como creación de plazas de Agente Especialista Nivel 19, dejando abiertas las especialidades por provincias.
 - Reinvidicación de otra cruz.
- Orden Jornadas y Horarios:
 - Reconocer las jornadas especiales del colectivo, reconocimiento de la turnicidad con el consiguiente emolumento salarial, ya que lo que en su día se compensó con el Complemento Específico corresponde solo a 6 fines de semana y no a la turnicidad.
- Segunda Actividad:
 - Se ha de contemplar dado el tipo de funciones que realizan. Sin merma económica, que se abran las posibilidades a otras áreas de actividad, coeficientes reductores como se está haciendo con cuerpos como el de policía local y bomberos.
- PRL / PLAN INFOCA
 - PRL: Negociación de un verdadero Plan de Prevención. Dotación de EPIS adecuados. No a los Reconocimientos Médicos vinculados con el Plan Infoca, cuando los Agentes realizan las mismas tareas durante todo el año.
 - INFOCA: Actualización de las retribuciones.
- Movilidad de los Agentes de Medio Ambiente:
 - Con carácter general el cuerpo es preferente y no excluyente, consideramos que no existe impedimento legal para ocupar otros puestos de Administración General.
- Acuerdo Específico con la Consejería de Educación para la obtención del Técnico Superior y posibilitar el acceso al Grupo B.
- Renovación del Parque Móvil: Hemos preguntado si se seguirá renovando los vehículos durante el 2015 y 2016.

O

R

M

A

Almería, 30 de octubre 2015

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org